

## La UEX cambia en bloque su oferta académica a excepción de la Ingeniería en Informática

Escrito por Eduardo Mancha González

Viernes, 19 de Junio de 2009 09:15 - Actualizado Martes, 04 de Agosto de 2009 10:01

---

La Universidad de Extremadura (Uex) presentó ayer su nueva oferta formativa para el curso 2.009-2.010 que incluye 47 titulaciones de grado y 5 titulaciones de doble grado adaptadas al Plan de Bolonia, que se impartirán en sus 17 facultades y escuelas, y en sus 2 centros adscritos, distribuidos en los campus de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.

La excepción, la Ingeniería en Informática, cuya propuesta de grado fue rechazada por la Agencia de Calidad (Aneca, organismo dependiente del Ministerio de Ciencia en Innovación).

El motivo: que el Consejo de Universidades publicó las "pseudofichas" con posterioridad al envío de la propuesta de Grado, y entre la propuesta y las "pseudofichas" había una gran diferencia.

Por ello, ofrecemos nuestra colaboración para participar en la elaboración de los nuevos Grados de Ingeniería Técnica en Informática de la Universidad de Extremadura.

Recordar, que según los estatutos del CPIIEx, algunas de sus funciones son:

*b) Ostentar la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales.*

## La UEX cambia en bloque su oferta académica a excepción de la Ingeniería en Informática

Escrito por Eduardo Mancha González

Viernes, 19 de Junio de 2009 09:15 - Actualizado Martes, 04 de Agosto de 2009 10:01

---

*j) Ejercer cuantas funciones le sean encomendadas por las distintas Administraciones y colaborar con ellas o con cualquier otra entidad, mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas, ejecución de programas de intervención y demás actividades que puedan serle solicitadas o acuerde por propia iniciativa.*

*k) Colaborar con las entidades de formación en la elaboración de los planes de estudio, y promover y participar en la creación de vías de acceso a los distintos ámbitos profesionales, en los términos previstos por la normativa aplicable.*

Más información en:

[- El periódico Extremadura.](#)

[- Diario HOY.](#)